ANALISIS DEL SECTOR

MINIMA CUANTIA CMU-MC-005-2026

El presente estudio se elabora, con el objeto de establecer el Valor del Contrato y/o Presupuesto Oficial del mismo, en virtud de lo señalado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No. 1082 de 2015; el cual se desarrolló en los siguientes términos:

1. ASPECTOS GENERALES

Fecha de emisión del estudio: 20/08/2026

Quien elabora el estudio: CONCEJO MUNICIPAL DE UBATÉ.

Objeto de la contratación prevista: COMPRAVENTA DE ANTIVIRUS Y ELEMENTOS DE TECNOLOGIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE UBATE

En armonía al Título IV Estudios del sector en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y contratación directa, de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-03 de Colombia Compra Eficiente, versión 2025, https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita al Departamento Nacional de Planeación, creada por medio del Decreto 4170 de noviembre 3 de 2011, en donde se asigna la función como ente rector, de desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, Ley 2119 de 2021, a continuación, se describe el análisis del sector que debe tenerse en cuenta para desarrollar el respectivo proceso de contratación del objeto contractual ya descrito.

De acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, en donde se establece la obligación a cargo de las Entidades Estatales de realizar los estudios y documentos previos a la apertura de los procesos de selección, el Honorable Concejo Municipal de Ubaté realizó el presente documento, que servirá de soporte para elaborar el proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y el contrato correspondiente
De conformidad con el artículo 2º de la Constitución Política “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios,

El Concejo Municipal de la Villa de San Diego de Ubaté, como Corporación fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar las funciones determinadas en el artículo 313 de la Constitución Nacional, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

La Constitución Política en el artículo 313 y el literal b de numeral 3 del artículo 11 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 autoriza la ordenación de gastos y además otorga competencia para dirigir las licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales respectivamente.
Que de conformidad con los postulados definidos en el numeral 7 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, corresponde a la Entidad Estatal contratante, señalar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, por lo que se analizaran o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o de la firma del contrato, según sea el caso. El mismo en su numeral 12 establece que con antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones que determinan las exigencias del contrato.

Por lo anterior el Concejo Municipal de Ubaté en cumplimiento de los principios y postulados contenidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 del 2015, procede a realizar el estudio de conveniencia y oportunidad, lo cual permitirá adelantar el proceso de contratación a través del cual se garantice, la adquisición de equipos, insumos y materiales tecnológicos para fortalecer la infraestructura tecnológica y garantizar el buen funcionamiento del honorable Concejo municipal de Ubaté, operación y desarrollo de las actividades del Concejo Municipal, como lo son los equipos electrónicos y de transmisión de información como portátiles, baterías, tarjetas, maletines y todos los elementos que les permita facilitar el desarrollo y cumplimiento de las funciones y obligaciones inherentes a la Corporación.

Conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

En esta medida la Entidad se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, para la modalidad de selección “mínima cuantía”, según la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-03, numeral 6.2, página 42, son:

"En los Procesos de Contratación de mínima cuantía, el alcance del Estudio de Sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, a la naturaleza del objeto a contratar, al tipo de contrato y a los riesgos identificados. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales del sector (por ejemplo, definir su participación en el PIB industrial).
Por el contrario, se trata de un análisis acotado a las condiciones específicas del bien o servicio. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, reunir información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes (públicos o privados) de la Entidad Estatal.
Asimismo, solicitar información a los proveedores, verificar su idoneidad y plasmar tal información en los documentos del proceso. Lo anterior, con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad.".

Conforme a lo mencionado anteriormente referente al contenido de oos estudios del sector en los procesos de contratación, estas son las recomendaciones impartidas en la guía:

• Precios promedio del mercado
• Justificación para la definición de los precios de referencia
• Definición del presupuesto oficial
• Identificación y caracterización de potenciales oferentes (MiPymes, actores pertenecientes a la economía popular y solidaria)
• Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio
• Identificar condiciones económicas, regulatorias o técnicas que puedan incidir en el precio y condiciones de adquisición de un bien o servicio.
• Entre otros que la Entidad considera relevantes para la estructuración de su proceso.

Como otros factores de relevancia el Concejo Municipal de la Villa de San Diego de Ubaté realiza el análisis del MAE (Modelo de abastecimiento estratégico), esto, a través de los diagramas de Pareto, adquisiciones con el histórico de la entidad asegurando la calidad de los datos a través de datos abiertos y el archivo central de la entidad.

Así mismo, el Estudio de Sector debe responder a la adopción de planes o programas de compra pública sostenible en los que se incorporen los principios de valor por dinero, análisis del ciclo de vida, consumo responsable, responsabilidad social, crecimiento verde e inclusivo, entre otros. Igualmente, debe tener un enfoque que conlleve a un cambio en el paradigma de la compra pública, el cual requiere adaptaciones que permitan la inclusión de criterios orientados a mitigar los impactos negativos de los procesos productivos sobre el medio ambiente y la sociedad. De esta manera, la entidad deberá buscar el equilibrio entre lo económico, lo social y lo medioambiental; esto, no solo debe considerarse en las

características intrínsecas del bien, obra o servicio requerido, sino que también debe aplicarse en la identificación de las necesidades de la entidad que requiere la contratación.

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

1.1. Aspectos generales del mercado (TIC y tecnología en computación) – Actualización 2025
El mercado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de tecnología en computación se caracteriza por una innovación constante, alta competencia y ciclos de obsolescencia relativamente cortos. La convergencia de servicios (telefonía, conectividad, contenidos y transmisión de datos) y la masificación de Internet han acelerado la digitalización de los procesos en hogares, empresas y entidades públicas, aumentando la demanda de equipos de cómputo, dispositivos móviles, periféricos y licenciamiento de software.

a) Tendencias relevantes del mercado (2025)

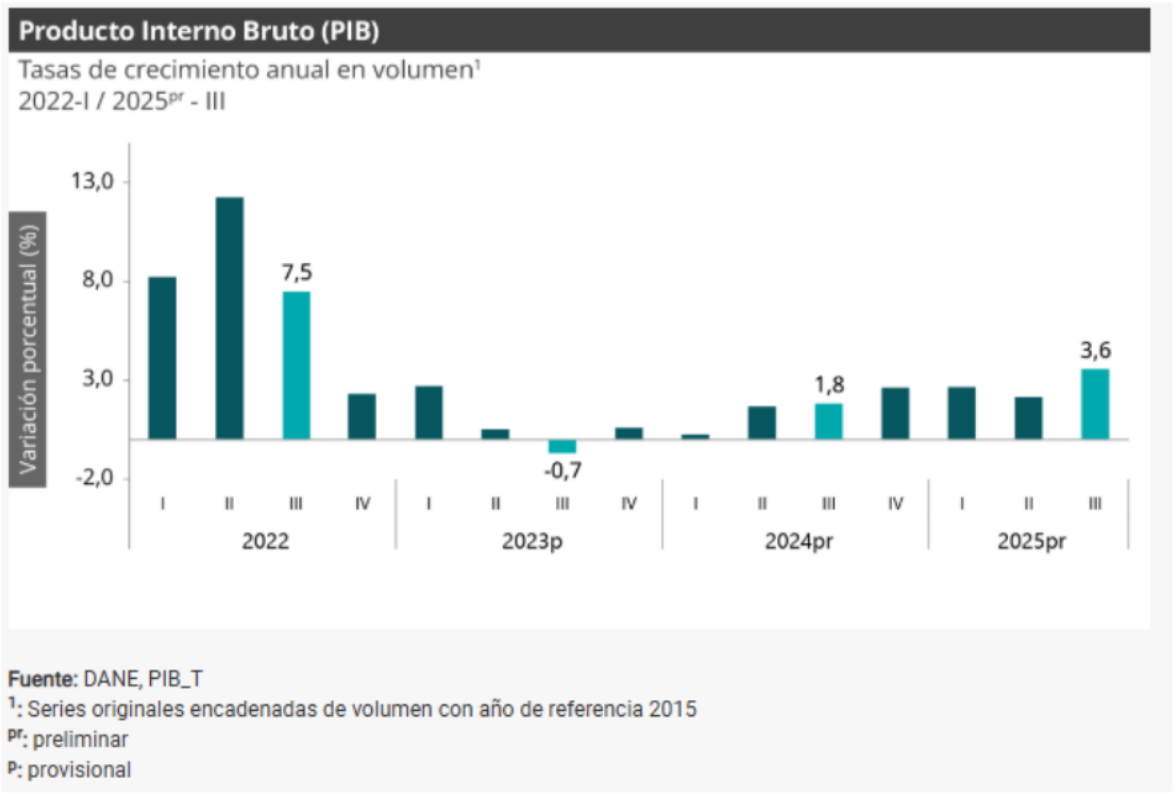
- Convergencia y trabajo híbrido: mayor demanda de portátiles, tabletas y accesorios que faciliten movilidad y colaboración.
- Servicios en la nube y licenciamiento: crecimiento de modelos de suscripción (SaaS) y necesidad de licencias originales para seguridad, soporte y cumplimiento.
- Ciberseguridad y protección de datos: incremento de requerimientos de autenticación, copias de seguridad y herramientas de seguridad en endpoint.
- Eficiencia y sostenibilidad: interés creciente en equipos de menor consumo energético y mayor vida útil; reciclaje y disposición final de RAEE.
- Ecosistema competitivo: amplia oferta de fabricantes y ensambladores, con variación de precios asociada a tasa de cambio, disponibilidad de inventario y renovación de líneas.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Al ser un cálculo trimestral se proyectan valores preliminares y provisionales como expresa el grafico a continuación.

PIB 2012 I- 2025 III



GD-F-011

(Departamento Administrativo Nacional de Estadistica , 2026)

El Producto Interno Bruto del tercer trimestre crece 3,6% respecto al mismo periodo del año anterior. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Además En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planeas de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud

humana y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa[1]	**8,0**	**4,4**	**3,4**

Factor variación del SMLV

De acuerdo con la necesidad que se pretende contratar, es indispensable analizar el incremento del salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista y en el valor del contrato.

Para el presente proceso es fundamental analizar el valor del Salario Mínimo, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

No obstante, debido a que el contrato se ejecutará dentro de la misma vigencia fiscal, la variación del salario mínimo en Colombia no afecta los valores presupuestados por la Entidad para la prestación del servicio, ya que dicha variación se presenta anualmente.

La variación anual del salario mínimo

En relación con la necesidad que se busca satisfacer por parte del proveedor, es fundamental analizar el aumento del salario mínimo en Colombia y las posibles repercusiones que esto pueda tener en la selección del contratista.

Histórico Salario Mínimo 2007-2026

Periodo – Año	Valor Salario Mínimo	Valor Auxilio de Transporte
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000

2026	$1,750,905	$ 249,095

(Guerrero, 2025)

Tanto el salario mínimo como el subsidio de transporte mencionados anteriormente deben ser considerados en este estudio, ya que son indicadores clave de la capacidad productiva de un país. Para determinar el valor del salario mínimo, se toman en cuenta diversas variables económicas, siendo la inflación del año anterior la variable principal.

El salario mínimo suele ser utilizado por los empresarios y el gobierno como base para el incremento de los salarios de aquellos trabajadores que no perciben este valor. En este sentido, es crucial analizar el valor del salario mínimo legal vigente en el contexto de este proceso, no solo por su impacto en la economía, sino también por los efectos que genera, los cuales los posibles oferentes deben considerar al momento de estructurar sus costos.

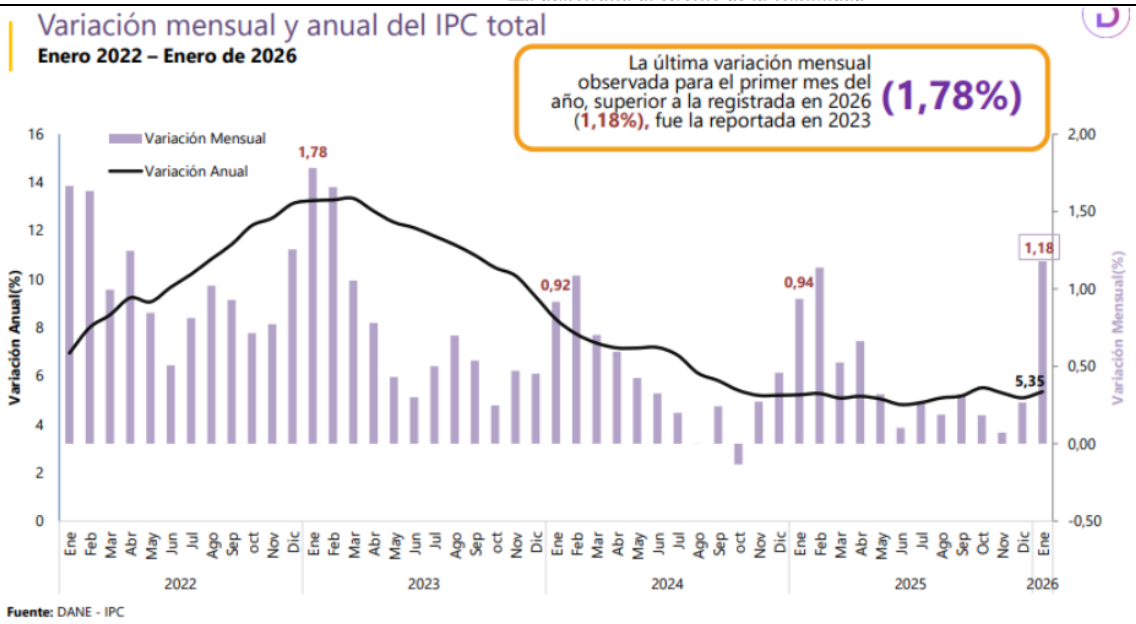
Además del salario final, existen otras variables importantes que deben ser consideradas, como las prestaciones, tasas y contribuciones. Estas deben ser tomadas en cuenta por el futuro contratista al momento de estructurar tanto los costos directos como los indirectos.

Indice De Precios Al Comsumidor

El IPC permite medir Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

La variación porcentual del IPC entre dos o más periodos representa la inflación entre los periodos de estudio.

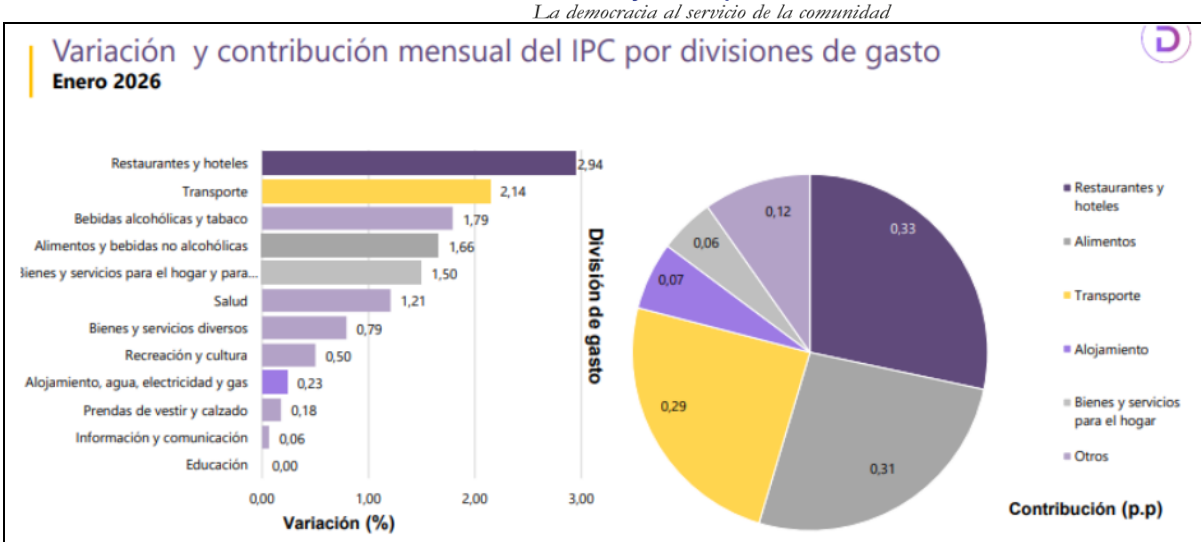
VARIACIÓN MENSUAL Y ANUAL TOTAL ENERO 2022 – ENERO 2026



(Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2026)

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, comportamiento causado por la variación típicamente más fuerte de sectores como Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DEL IPC



(Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2026)

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación anual de 5,35% . En enero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (2,78%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%).
Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,11%).

Comportamiento Del Dólar

La TRM se calcula a partir de las operaciones de compra y venta de divisas realizadas entre intermediarios financieros en el mercado cambiario colombiano, con la condición de que la negociación se efectúe el mismo día. Actualmente, es la Superintendencia Financiera de Colombia la encargada de calcular y certificar diariamente la TRM, basándose en las operaciones registradas en el día hábil anterior.

Variación Anual del TRM



(Banco de la Republica de Colombia, 2026)

Durante 2025, la tasa de cambio entre el dólar estadounidense (USD) y el peso colombiano (COP) ha mostrado alta volatilidad y una tendencia general a la apreciación del peso frente al dólar. Aunque en abril de 2025 el dólar llegó a superar los COP 4.440, cerró el año alrededor de COP 3.750, con variaciones significativas a lo largo del año según el mercado cambiario colombiano.

Esta fluctuación obedeció tanto a factores externos, como las condiciones económicas globales, las tasas de interés internacionales y los movimientos de capital en mercados emergentes, como a factores internos, incluidos cambios en la política monetaria y la percepción de riesgo local.

Las variaciones en la tasa de cambio influyen directamente en:

- Costos de importación de equipos electrónicos
- Presupuestos y cotizaciones, ya que los insumos que se cotizan en dólares pueden generar desviaciones respecto a lo presupuestado si no se protegen contra cambios en la tasa de cambio.
- Estrategias de precios y márgenes, obligando a ajustar tarifas si los costos en dólares se incrementan de forma inesperada.

Por ello, la gestión del riesgo cambiario se convierte en una variable clave para estas empresas al establecer cotizaciones, definir presupuestos para adquisición de medios tecnológicos y planear inversiones en infraestructura, ya que la exposición al dólar puede afectar la rentabilidad y la competitividad frente a cambios bruscos en mercados globales

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO PROVEEDOR.

De la modalidad de selección:

Los contratos estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la administración Pública, ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, ***hacer*** *o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas.* Lo cual se encuentra establecido en el Código Civil en su artículo 1495

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y para efectos de la presente COMPRAVENTA, se tendrá en cuenta aspectos tales como las condiciones técnicas y de cumplimiento de la COMPRAVENTA, así como el cumplimiento oportuno de su entrega la plena disposición de cambios que fueren necesarios cuando el supervisor lo estime conveniente, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

De otra parte, teniendo en cuenta que el Proceso Contractual a adelantar no excede el 10% de la menor cuantía, se regirá por el procedimiento establecido para la Contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y para efectos de la presente COMPRAVENTA, se tendrá en cuenta aspectos tales como las condiciones técnicas y de cumplimiento de La COMPRAVENTA así como el cumplimiento oportuno de su entrega la plena disposición de cambios que fueren necesarios cuando el supervisor lo estime conveniente, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

De otra parte, teniendo en cuenta que el Proceso Contractual a adelantar no excede el 10% de la menor cuantía, se regirá por el procedimiento establecido para la Contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Conforme a lo publicado por las diferentes plataformas de contratación estatal se encuentra que varias entidades han contratado el SUMINISTRO de elementos de Tecnología y licencias antivirus, las modalidades de selección varían de acuerdo a las necesidades, tiempos de ejecución y presupuesto.

De conformidad a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", se verificó el escenario de mercado para el SUMINISTRO a contratar por parte de la entidad:

1. Revisión de los Acuerdo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, evidenciando en este caso, que la opción de Colombia Compra Eficiente (CCE) no incluye la adquisición requerida.

2. Solicitud de cotizaciones a proveedores, a través del aplicativo SECOP II, y empresas en el municipio que podrían suministrar los elementos requeridos por la entidad; dentro de los cuales se puede constatar la totalidad de bienes requeridos por la Entidad.

Por lo tanto en virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de adquisición de bienes y servicios en los aspectos relacionados con contratar TECNOLOGIA Y LICENCIA DE ANTIVIRUS, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual, de conformidad con el Art. 2 Numeral 2º

literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes.

Conforme a la revisión efectuada en la página https://www.colombiacompra.gov.co/TIENDA-VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, a la fecha de proyección del presente estudio previo, no existe Acuerdo Marco específico que aplique a la necesidad requerida por la Corporación.

En todo caso, ante la concurrencia de modalidades de selección como el concurso de méritos o la adquisición de bienes y servicios por la TVEC y la mínima cuantía, la entidad podrá preferir adelantar este último proceso por prevalencia del valor del contrato.

Así mismo, se verifica ante la plataforma "mi mercado popular", no encontrando en el enlace del micrositio (Mi Mercado Popular – ANCP Colombia Compra Eficiente), compatibilidad con los bienes a adquirir.

Análisis de la oferta.

En el mercado colombiano existen gran cantidad de empresas del régimen común y simplificado, cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando mediante el presente proceso; del análisis realizado se evidencia que en el Sector existen varios oferentes que brindan los bienes relacionados y con los que se puede adelantar un mayor poder de negociación, se generaliza que estos actúan como competidores presentes en el mercado, con lo que se lograra obtener precios más bajos y condiciones más favorables para la Entidad Estatal.

En ese sentido, la entidad tuvo en cuenta cotizaciones de empresas prestadoras del bien requerido, y se realizó verificación en cuanto a cantidades, condiciones técnicas como, precios y forma de pago; que ofertan en el Departamento de Cundinamarca y Ubaté, de tal manera que se identificó que en este mercado existen múltiples empresas cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando.

Aspectos técnicos de los bienes solicitados_:

Conforme es radicado al ordenador del gasto de la entidad, con respectivo alcance, los bienes a contratar, son los siguientes:

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	DISCO SÓLIDO EXTERNO DE 1 TERA
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	DISCO DURO EXTERNO, UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO PORTÁTIL DE 1 T, FACTOR DE FORMA: **1.8 ",** INTERFACES: USB 2.0, CAPACIDAD: **1 TB,** TECNOLOGÍA DE ALMACENAMIENTO SSD, PESO 30 G,
COLOR	NEGRO
GARANTIA	DOCE (12) MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ELEMENTO
PRESENTACION DEL BIEN	DISCO EN SU RESPECTIVA CAJA.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	43201827
IMAGEN DE REFERENCIA DE REFERENCIA	
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	TELÉFONO MÓVIL (CELULAR)
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	El dispositivo móvil requerido deberá ser tipo smartphone 5G, gama media-alta, con pantalla OLED o pOLED curva de aproximadamente 6.6 a 6.7 pulgadas, resolución mínima 1.5K o Super HD 1220p, alta tasa de refresco de hasta 120 Hz, compatibilidad con contenidos de alto rango dinámico y brillo máximo de hasta 4500 nits, que garantice adecuada calidad de visualización, nitidez, reproducción de color y experiencia de uso en diferentes condiciones de iluminación. Deberá incorporar procesador MediaTek Dimensity 7300 o equivalente, de ocho núcleos, fabricado bajo tecnología de 4 nm, orientado al equilibrio

	entre rendimiento, eficiencia energética, conectividad 5G y procesamiento de funciones inteligentes; acompañado de mínimo 8 GB de memoria RAM y 256 GB de almacenamiento interno, con posibilidad de expansión de memoria de hasta 1000 GB, conforme a la ficha comercial del equipo. En el apartado fotográfico, deberá contar con cámara frontal de mínimo 32 megapíxeles y sistema de cámara posterior compuesto por sensor principal de mínimo 50 megapíxeles y cámara adicional de mínimo 13 megapíxeles, con flash posterior, funciones asistidas por inteligencia artificial y capacidad para captura de imágenes y video de alta calidad. Deberá contar con batería recargable interna de mínimo 5200 mAh, compatible con carga rápida de 68 W mediante puerto USB tipo C, garantizando autonomía suficiente para una jornada de uso regular. Adicionalmente, el equipo deberá integrar conectividad 5G, WiFi, Bluetooth, NFC, conexión por cable, puerto USB tipo C, compatibilidad con SIM Card y eSIM, sistema operativo Android 15 o superior, lector de huella en pantalla, reconocimiento facial, pantalla táctil, inteligencia artificial integrada, resistencia al agua y al polvo mínimo IP68, diseño funcional y resistente, y accesorios de fábrica como cargador de 68 W, cable USB tipo C, cover protector, manual y herramienta de remoción de SIM.
COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas, debe contar con cargador completo.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	43191501
IMAGEN DE REFERENCIA	

	
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**CAJA DE ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS MALETA IMPERMEABLE**
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	La mochila material exterior de nailon de alta resistencia, diseñada para el transporte seguro de equipos. Presenta tonalidad color negro y un compartimento principal con sistema de cierre mediante cremallera, que garantiza facilidad de acceso y seguridad en el almacenamiento. Incorpora un compartimento interno especializado para computador portátil o tableta con capacidad para equipos de hasta 15,6 pulgadas, proporcionando protección y organización durante el transporte. El material del producto es resistente al agua e incluye protector de lluvia, lo que permite salvaguardar los dispositivos y objetos almacenados frente a condiciones climáticas adversas. Sus dimensiones exteriores son de 16,9 x 11,4 x 5,9 pulgadas (43 x 29 x 15 cm), ofreciendo un diseño compacto y funcional para uso diario o institucional. El peso aproximado del producto es de 2 libras (0,9 kg), lo que facilita su portabilidad y comodidad en el uso continuo.
COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento

PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	53121601
IMAGEN DE REFERENCIA	
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**COMPUTADOR ALL IN ONE CON LICENCIA DE ANTIVIRUS E INSTALACIÓN.**
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	El computador tipo All in One debe contar con una pantalla de 27 pulgadas con resolución Full HD de 1920 x 1080 píxeles, Con un procesador Intel Core i7-13620H de 13ª memoria RAM DDR5 de 32 GB expandible hasta 40 GB, unidad de almacenamiento SSD de 1 TB sistema operativo Windows 11 Pro cuenta con cámara web HD integrada con cubierta de privacidad Incluye conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 y Bluetooth 5.1 dimensiones aproximadas de 61.3 cm x 20.5 cm x 48.1 cm (ancho, fondo y alto) y un peso cercano a 8.5 kg, con diseño moderno All-in-One en color gris que optimiza el espacio de trabajo, bajo nivel de ruido y sistema de ventilación eficiente.

	El equipo incluye teclado y mouse inalámbricos y se entrega con software antivirus servicio de VPN super rápida e ilimitada para reforzar la seguridad y privacidad en la navegación. La instalación de computador tipo All In One con licencia de antivirus comprende el suministro del servicio técnico especializado para la puesta en funcionamiento del equipo de cómputo integrado, que incluye las actividades de instalación física, configuración inicial y verificación operativa del hardware y software del equipo. El servicio contempla el ensamblaje y conexión del computador All In One en el puesto de trabajo designado, instalación y configuración del sistema operativo, configuración de conectividad a red local o internet, actualización del sistema y controladores necesarios para su óptimo desempeño. Adicionalmente, incluye la instalación, activación y configuración de la licencia de software antivirus legalmente adquirida, garantizando la protección en tiempo real contra amenazas informáticas, la actualización automática de bases de datos de seguridad y la ejecución de pruebas de funcionamiento que aseguren la correcta operación del equipo y del sistema de protección. Todo el proceso deberá realizarse bajo criterios técnicos de buenas prácticas en soporte informático, garantizando la estabilidad, seguridad y operatividad del equipo para su adecuado uso en las actividades institucionales o administrativas para las cuales sea destinado.
COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas, debe contar con cargador.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	43211507

IMAGEN DE REFERENCIA	 
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**MOUSE INALAMBRICO**
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	El mouse óptico inalámbrico cuenta con un sensor óptico de 1200 DPI, diseñado para ofrecer precisión y control en el manejo de dispositivos informáticos. Dispone de opciones de conectividad mediante Bluetooth y receptor USB, permitiendo una conexión inalámbrica estable y versátil con computadores y tabletas, con una distancia máxima de operación de hasta 1000 centímetros (10

	metros). Está diseñado para uso con mano diestra y posee tres (3) botones funcionales, garantizando un manejo básico y eficiente para tareas cotidianas. Funciona mediante dos (2) baterías tipo pila alcalina AAA, proporcionando autonomía para su operación. Presenta tonalidad color negro, no cuenta con diseño ergonómico y es compatible con cualquier sistema operativo, facilitando su integración en diferentes entornos tecnológicos. Además, incorpora tecnología Plug and Play, permitiendo su reconocimiento automático por el sistema sin requerir instalación adicional de controladores.
COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	43211708
IMAGEN DE REFERENCIA	
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**MULTIPUERTO USB 4 PUERTOS 3.0 5GBPS**
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	Conector USB 3.0 de 4 puertos. Conecte su PC para ampliar su interfaz USB, también compatible con dispositivos USB 2.0. Velocidad de transmisión de datos de hasta 5 Gbps para USB 3.0, y compatible a la baja con 480 Mbps para USB 2.0 y 12 Mbps para USB 1.1. Compatible con la salida de alimentación USB de

	5V/900mA. Acabado de plástico, diseño ligero. Garantía limitada de 1 año.
COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	**43223303**
IMAGEN DE REFERENCIA	
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**CABLE USB TIPO A MACHO A TIPO A HEMBRA 3 M**
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	Cable de 3 m, USB 3.0 macho en un extremo y hembra en el otro extremo, admite hasta velocidades de 5Gbps
COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

CODIGO UNSCP	**43223303**
IMAGEN DE REFERENCIA	 
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**PRESENTADOR LÁSER INALÁMBRICO**
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	El dispositivo de presentación inalámbrico opera mediante tecnología inalámbrica de 2,4 GHz, proporcionando una conexión estable y eficiente para el control de presentaciones digitales a una distancia de cobertura de hasta 50 pies (15,24 metros). Está diseñado para ser compatible con computadores personales y ultrabooks que operen con sistemas Windows 8, 8.1, 7, 2000 y Vista, permitiendo su integración en entornos tecnológicos y

	corporativos. El equipo incorpora botones funcionales para avanzar, retroceder, iniciar y reanudar presentaciones, así como un botón de pantalla oscura que permite ocultar temporalmente la proyección durante exposiciones. Cuenta con receptor mini USB con compartimento de almacenamiento integrado en el dispositivo, facilitando su transporte y evitando la pérdida del receptor. El puntero del dispositivo está diseñado para su uso en equipos de cómputo y no aplica para televisores, garantizando un manejo eficiente en presentaciones realizadas desde plataformas informáticas.
COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	45111601
IMAGEN DE REFERENCIA	
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**MEMORIA 256GB DE 200MB/S EXTREME PRO**
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	La tarjeta de memoria cuenta con una capacidad de almacenamiento de 256 GB, diseñada para el almacenamiento y transferencia eficiente de grandes volúmenes de información digital, incluyendo imágenes, videos y archivos multimedia. Opera bajo el

	estándar UHS-I con clasificaciones V30, U3 y Clase 10, lo que garantiza un alto rendimiento y estabilidad en la gestión de datos. Ofrece una velocidad máxima de lectura de hasta 200 MB/s y una velocidad máxima de escritura de hasta 140 MB/s, con una velocidad mínima sostenida de escritura de 30 MB/s, permitiendo la grabación y reproducción fluida de contenidos en alta resolución. Está optimizada para la captura y almacenamiento de video en formatos Full HD, 3D y 4K, asegurando un desempeño confiable en dispositivos de grabación y equipos multimedia. Adicionalmente, incorpora un interruptor físico de protección contra escritura que permite evitar la modificación o eliminación accidental de los datos almacenados, proporcionando mayor seguridad en la gestión de la información.
COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	43202005
IMAGEN DE REFERENCIA	
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**SOPORTE PARA TV GIRATORIO E INSTALACIÓN**

DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	El soporte para televisor está diseñado para ofrecer una solución segura y funcional de montaje para pantallas con tamaños compatibles entre 40 y 80 pulgadas, cumpliendo con estándares de fijación VESA de 200×200, 400×200, 400×400 y 600×400 mm, lo que permite su instalación en una amplia variedad de modelos de televisores. El sistema incorpora un mecanismo de ajuste de inclinación con rango de movimiento de +8° a -5°, facilitando la optimización del ángulo de visualización según las condiciones del espacio y la ubicación del equipo. Presenta una capacidad máxima de carga de hasta 100 libras, garantizando estabilidad y soporte estructural adecuado para el televisor instalado. Su estructura está fabricada con materiales de alta resistencia que incluyen acero SPCC con tubo de acero y soldadura electrónica para mayor rigidez estructural, complementado con componentes en material ABS y un sistema de cubre cables en plástico que contribuye a la organización y protección del cableado. El soporte presenta acabado en color negro y dimensiones aproximadas de 40 cm de ancho, 12 cm de alto y 14 cm de largo, características que permiten una instalación compacta y funcional. Este producto corresponde a la categoría de soportes de TV y cuenta con una garantía de un (1) mes contra defectos de fabricación. instalación de soporte para TV giratorio comprende la prestación del servicio técnico especializado para el montaje, fijación y puesta en funcionamiento de un sistema de soporte metálico diseñado para la sujeción segura de televisores en muro o superficie estructural, permitiendo su movilidad mediante mecanismo de giro y ajuste angular. La instalación incluye la verificación de las condiciones estructurales del punto de instalación, medición y nivelación del área, perforación controlada del muro o superficie de anclaje, fijación del soporte mediante elementos de sujeción adecuados (pernos, chazos o anclajes de expansión), y ensamblaje del mecanismo articulado que permite el desplazamiento lateral y ajuste de inclinación del televisor. Asimismo, contempla la instalación del televisor en el soporte, la verificación de estabilidad mecánica, alineación y correcto funcionamiento del sistema giratorio, garantizando una distribución adecuada de cargas y condiciones de seguridad para el equipo. El procedimiento deberá ejecutarse bajo criterios técnicos de instalación, asegurando resistencia estructural, estabilidad, correcta orientación visual del equipo y óptimas

	condiciones de operación para su uso en espacios institucionales, administrativos o tecnológicos.
COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	45111802
IMAGEN DE REFERENCIA	
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**PARLANTE**
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	**Características Técnicas** **Potencia RMS:**400 Watts

	Forma de Conectividad:Bluetooth **Tipo de Altavoz:**Activo (lleva amplificador incorporado) **Rango de Bluetooth:** 10 Metro(s) **Características Físicas:** **Tonalidad de Color:** Negro **Tipo de Producto:** Parlante Personal Parlante Tipo Maleta Subwoofer **Portabilidad** No es Portable **Dimensiones** **Ancho/Frente de la Unidad Principal** 45 Centímetros **Alto de la Ud Principal** 110.5 Centímetros **Fondo de la Unidad Principal** 35.5 Centímetros **Medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) En Cm** 45 x 110,5 x 35,5 Centímetros **Conectividad**

	Conexión Alámbrica **Fuentes de Alimentacion de Energia** Energía Eléctrica **Tipos de Puertos Entradas y Salidas** Entrada de Micrófono Entrada Tarjeta SD Puerto Auxiliar de Audio Puerto USB **Información Adicional Relevante** **Linea Modelo Referencia** K-SPK400 **Qué incluye el producto** Micrófono y control remoto **Garantía** El producto incluye micrófono y control remoto para facilitar su operación y cuenta con una garantía de doce (12) meses contra defectos de fabricación.
COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	52161512
IMAGEN DE REFERENCIA	

	 
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

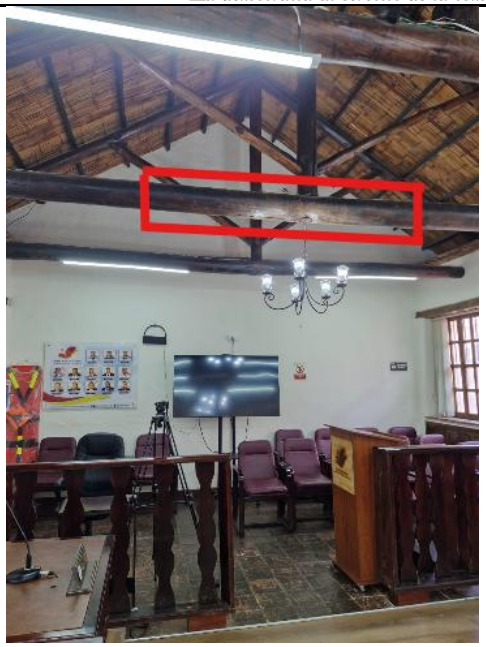
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**13 BASES REFRIGERANTES**
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	La base de enfriamiento para computador portátil modelo BSDN-PRO está diseñada para mejorar la ventilación y estabilidad del equipo durante su uso prolongado, siendo compatible con portátiles de hasta 15.6 pulgadas. Incorpora dos ventiladores iluminados de funcionamiento silencioso que permiten una adecuada disipación del calor generado por el equipo, contribuyendo a optimizar su rendimiento y prolongar la vida útil de los componentes internos. El dispositivo cuenta con control de velocidad para regular el funcionamiento de los ventiladores según las necesidades de enfriamiento, así como cinco niveles de inclinación ajustables entre 10° y 14°, lo que permite mejorar la ergonomía y la comodidad durante el uso del portátil. Dispone de dos puertos USB que facilitan la conexión de dispositivos adicionales, manteniendo la funcionalidad del equipo mientras se utiliza la base. Está fabricada en material plástico con base metálica que proporciona mayor resistencia y estabilidad estructural, con acabado en color negro.

	Sus dimensiones aproximadas son 35 cm de ancho, 35 cm de fondo y 5 cm de alto, lo que permite un soporte adecuado para equipos portátiles de diferentes tamaños. El producto incluye cable USB para su conexión y funcionamiento.
COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	43201619
IMAGEN DE REFERENCIA	
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**VIDEO BEAM E INSTALACIÓN**
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	El proyector está diseñado para aplicaciones empresariales y educativas, incorporando tecnología de visualización LCD tipo 3LCD que permite una proyección de imágenes con buena reproducción de color y estabilidad visual. Ofrece resolución destacada WXGA, adecuada para presentaciones multimedia, así como resolución SVGA en especificaciones técnicas, proporcionando compatibilidad con diferentes fuentes de señal. Cuenta con un nivel de brillo de 3.800 lúmenes que facilita la visualización en diferentes condiciones de iluminación y permite proyectar imágenes con un tamaño máximo de hasta 320 pulgadas.

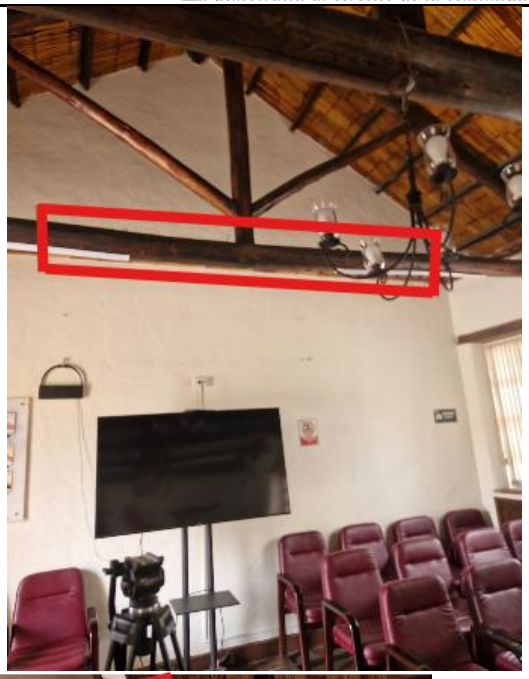
	El equipo admite proyección desde computadores y dispositivos móviles, con capacidad de conexión simultánea de hasta 50 usuarios mediante soluciones de proyección compatibles. Incorpora una lámpara con duración aproximada de hasta 17.000 horas, optimizando los costos de mantenimiento y operación, además de un consumo energético en modo de espera de aproximadamente 0,3 W. El sistema dispone de múltiples opciones de conectividad mediante puertos auxiliar de audio, AV (RCA), HDMI, Micro USB, USB 2.0, VGA y salida de audio coaxial, permitiendo conexión por cable y por USB, con opción de módulo inalámbrico como accesorio adicional. Funciona mediante alimentación de energía eléctrica y presenta diseño en color blanco con dimensiones aproximadas de 30,2 cm de ancho, 8,7 cm de alto y 24,9 cm de fondo, siendo un equipo orientado a instalaciones fijas en espacios de capacitación, presentación o formación. La instalación de video beam comprende el montaje, configuración y puesta en funcionamiento de un equipo de proyección audiovisual destinado a la visualización de contenidos digitales en superficies de proyección o pantallas teniendo una relación de distancia correcta con la instalación del telón eléctrico. El servicio incluye la verificación de las condiciones físicas y estructurales del lugar de instalación, definición del punto óptimo de ubicación del proyector para garantizar la adecuada distancia de proyección, alineación y cobertura de la IMAGEN DE REFERENCIA, así como el montaje del equipo en soporte de techo, pared o superficie estable según corresponda. Igualmente, contempla la conexión a la red eléctrica, la interconexión con los dispositivos de entrada de señal tales como computadores u otros equipos multimedia mediante interfaces de video disponibles, y la configuración inicial de parámetros de proyección como enfoque, tamaño de IMAGEN DE REFERENCIA, corrección trapezoidal y ajustes de brillo y contraste. Finalmente, se realizan pruebas de funcionamiento para verificar la calidad de la proyección, estabilidad del montaje y correcta transmisión de señal, garantizando condiciones técnicas adecuadas de operación, seguridad en la instalación y óptimo desempeño del sistema de proyección en entornos institucionales, académicos o administrativos. Así mismo se debe incluir caja de instalación debidamente adecuada para asegurar la preservación del Video Beam.

COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	45111616
IMAGEN DE REFERENCIA	 RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE UBATE

	
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**TELÓN ELÉCTRICO E INSTALACIÓN**
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	El telón de proyección cuenta con un tamaño de 100 pulgadas y una relación de aspecto de 16:9, diseñado para ofrecer una superficie adecuada para la visualización de contenido audiovisual en entornos educativos, empresariales o institucionales. Presenta un área de proyección con dimensiones aproximadas de 223 cm de ancho por 126 cm de alto, con una diagonal total de 254 cm y un marco perimetral de 2 cm que contribuye a mejorar la delimitación de la IMAGEN DE REFERENCIA proyectada. El sistema opera mediante mecanismo eléctrico que permite el despliegue y

	retracción automatizada del telón, controlado mediante un dispositivo con un rango de operación aproximado de hasta 8 metros, facilitando su uso durante presentaciones o actividades audiovisuales. El telón corresponde a la clase de instalación de empotre en techo, lo que permite una integración estética y funcional dentro del espacio donde se instale. Está fabricado en material de tela de color blanco, optimizado para la correcta reflexión de la IMAGEN DE REFERENCIA proyectada. El equipo presenta un peso aproximado de 7 kg y cuenta con cable de alimentación eléctrica de 1 metro de longitud para su conexión al sistema de energía.
COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	45111603
IMAGEN DE REFERENCIA	





RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE UBATE

Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**Cable HDMI de 7metros**
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	El cable de conexión HDMI está diseñado con conectores tipo HDMI macho a HDMI macho y cuenta con una longitud de 7 metros, lo que permite una instalación flexible entre dispositivos ubicados a mayor distancia. Presenta un diseño de cable plano con alta flexibilidad que facilita su manipulación, organización e instalación en diferentes entornos tecnológicos o audiovisuales. Soporta resoluciones de video de hasta 4K Ultra HD (2160p) a 60 Hz, ofreciendo una transmisión de IMAGEN DE REFERENCIA de alta definición con un ancho de banda de hasta 18 Gbps, compatible con el estándar HDMI 2.0 y retrocompatible con versiones HDMI 1.4 y anteriores. El cable admite diversas funciones avanzadas como HDR, ARC, EDID y CEC, lo que permite optimizar la calidad de IMAGEN DE REFERENCIA y facilitar la comunicación entre dispositivos conectados. Está fabricado con conductores de cobre libre de oxígeno (OFC) que contribuyen a mejorar la eficiencia de la transmisión de señal, e incorpora conectores con tratamiento anticorrosión que garantizan mayor durabilidad y estabilidad en la conexión. Es compatible con múltiples dispositivos electrónicos tales como televisores, monitores, consolas de videojuegos, proyectores, computadores personales y receptores AV, permitiendo la transmisión simultánea de audio y video digital con mínima interferencia y alta fidelidad de señal.
COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	26121604

IMAGEN DE REFERENCIA	
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**CAPTURADORA USB VIDEO AUDIO STREAMING LIVES 4K 2K 1080P**
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	La tarjeta de captura de video está diseñada para la recepción, procesamiento y transmisión de señales audiovisuales mediante interfaz HDMI y conexión USB 3.0, permitiendo la captura de contenido desde diferentes dispositivos multimedia. Dispone de una entrada HDMI y salidas HDMI y USB, donde la salida HDMI funciona en modo loop o pass-through para permitir la visualización simultánea de la señal sin afectar el proceso de captura. Soporta una resolución máxima de entrada por HDMI de hasta 3840 × 2160 a 60p (4K), así como salida HDMI con la misma resolución en modo de paso directo, mientras que la salida por USB para captura permite una resolución máxima de 1920 × 1080 a 60p (Full HD). El dispositivo permite grabación de video con calidad máxima de 1080p a 60 fotogramas por segundo, con una frecuencia de 60 fps y un bitrate máximo de 15 MB/s, garantizando estabilidad en la transmisión de datos para aplicaciones de streaming, grabación o producción audiovisual. Es compatible con múltiples sistemas operativos, incluyendo Windows 7, 8.1, 10 y 11, Mac OS X 10.9 o superior y Linux, además de admitir conectividad con dispositivos y plataformas como Android, PS4, Xbox e iOS. Asimismo, presenta

	compatibilidad con diversos programas de captura y transmisión de video tales como OBS Studio, Windows Media Encoder, Adobe Flash Media Live Encoder, VLC, QuickTime Broadcaster y Player, Wirecast, vMix y PotPlayer, lo que facilita su integración en diferentes entornos de producción y transmisión digital.
COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	45111807
IMAGEN DE REFERENCIA	
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**CAFETERA**
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	La cafetera eléctrica de goteo está diseñada para la preparación eficiente de café en entornos domésticos o institucionales, con una capacidad de hasta 12 tazas y un tanque de agua con capacidad aproximada de 2 litros. Opera mediante alimentación eléctrica con un voltaje en rango entre 110 V y 120 V, garantizando un funcionamiento estable para la preparación continua de la bebida.

	El equipo incorpora un sistema de filtrado permanente con filtro de nylon reutilizable, así como una jarra fabricada en vidrio resistente que permite almacenar y servir el café preparado. Entre sus funciones especiales se incluye el inicio programado para la preparación automática, función de mantener caliente mediante placa calefactora que conserva la temperatura del café hasta por 2 horas, y sistema de apagado automático que contribuye a la seguridad y eficiencia energética del equipo. Además, integra un sistema de goteo en vórtice (Vortex) que optimiza la distribución del agua sobre el café molido para mejorar el proceso de extracción. El control del equipo se realiza mediante panel manual, sin puertos de conexión ni opciones de conectividad. Presenta acabado en color plateado y negro y dimensiones aproximadas de 21 cm de ancho, 35,9 cm de alto y 35 cm de fondo, lo que permite su instalación en diferentes espacios de cocina o áreas de servicio.
COLOR	Negro o según disponibilidad del proveedor
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	48101505
IMAGEN DE REFERENCIA	

Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO:	**LICENCIAS ANTIVIRUS (13) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.**
DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	El software antivirus corresponde a una solución integral de seguridad informática diseñada para la protección de dispositivos y sistemas frente a amenazas digitales mediante mecanismos avanzados de detección, prevención y mitigación de riesgos. El sistema incorpora funcionalidades de detección y eliminación de malware, incluyendo virus, ransomware y spyware, así como protección en tiempo real mediante análisis continuo de archivos, aplicaciones y tráfico de red, complementado con actualizaciones automáticas y frecuentes de las bases de datos de amenazas. La solución está optimizada para operar con bajo consumo de recursos del sistema y es compatible con múltiples sistemas operativos, incluyendo plataformas Windows, Mac y dispositivos móviles, permitiendo su implementación en diversos entornos tecnológicos. Entre sus características avanzadas se incluyen firewall inteligente para monitorear y controlar las comunicaciones entre el equipo y otras redes, protección de pagos en línea para salvaguardar transacciones financieras, sistema Secure VPN para navegación segura, monitoreo de filtraciones en la Dark Web, y tecnología SafeCam para la protección del acceso a la cámara en equipos PC. Asimismo, incorpora herramientas de gestión de contraseñas que permiten crear, almacenar y administrar de forma segura credenciales y datos sensibles, además de mecanismos de protección contra estafas mediante sistemas basados en inteligencia artificial capaces de identificar intentos de fraude en línea, mensajes de texto o contenidos manipulados como videos deepfake. La solución también contempla funcionalidades de gestión centralizada para entornos empresariales, soporte técnico especializado y licenciamiento multi-dispositivo o por servidor, garantizando una protección robusta para la información privada y financiera durante la navegación y el uso de servicios digitales.

	El proveedor debe garantizar el recurso humano para la puesta en funcionamiento.
COLOR	N.A
GARANTIA	Doce (12) meses a partir de la entrega del elemento
PRESENTACION DEL BIEN	Caja con elemento en las especificaciones descritas.
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CODIGO UNSCP	**81112501**
IMAGEN DE REFERENCIA	N.A
Nota: Las imágenes son de referencia, el elemento puede tener unas características similares, siempre y cuando cumpla o mejore las especificaciones técnicas	

Con respecto a las condiciones técnicas de la adquisición, la cual contempla la compraventa de equipos y accesorios tecnológicos para fortalecer la infraestructura tecnológica y garantizar el buen funcionamiento, operación y desarrollo de esta corporación, el Concejo Municipal requiere que las empresas proponentes ofrezcan productos de excelente calidad, precisión en cuanto a las características técnicas y que adicionalmente garantice la correcta puesta en funcionamiento de los equipos y elementos suministrados, de tal suerte que se pueda realizar un control más rápido y efectivo.

CÓDIGOS UNSPSC

Según los manuales de clasificación de proveedores en Colombia Compra Eficiente, los códigos UNSPSC para para cada uno de los ítems corresponde a:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(E) Productos de Uso Final	43000000 Difusión de tecnología de información y telecomunicaciones	43200000 Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	43201800 Dispositivos de almacenamientos	43201827 Dispositivo de almacenamiento de disco duro portátil
(E) Productos de Uso Final	43000000 Difusión de tecnología de información y telecomunicaciones	43190000 Dispositivos de comunicaciones y accesorios	431915000 Dispositivos de comunicación personal	43191501 Teléfonos móviles

	(E) Productos de Uso Final	53000000 Ropa, maletas y productos de aseo personal	53120000 Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	53121600 Monederos, bolsos de mano y bolsas	53121601 Bolsos o Carteras
	(E) Productos de Uso Final	43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211500 Computadores	43211507 Computadores de escritorio
	(E) Productos de Uso Final	43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211700 Dispositivos informáticos de entrada de datos	43211708 Mouse o bola de seguimiento para computador
	(E) Productos de Uso Final	43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43220000 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	43223300 Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y datacom	43223303 Cable de Conexión de comunicación de datos
	(E) Productos de Uso Final	43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43220000 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	43223300 Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y datacom	43223303 Cable de Conexión de comunicación de datos
	(E) Productos de Uso Final	45000000 Equipos y Suministros para impresión, fotografía y Audiovisuales	45110000 Equipos de audio y video para presentación y composición	45111600 Proyectores y suministros	45111601 Señaladores
	(E) Productos de Uso Final	43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43200000 Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	43202000 Dispositivos de almacenamiento extraíbles	43202005 Tarjeta Flash de almacenamiento de memoria
	(E) Productos de Uso Final	45000000 Equipos y siministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45110000 Equipos de audio y video para presentación y composición	45111800 Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sinido,	45111802 Soportes para televisiones

				hardware y controladores	
	(E) Productos de Uso Final	52000000 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 Electrónica de consumo	52161500 Equipos audiovisuales	52161512 Altoparlantes
	(E) Productos de Uso Final	43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43200000 Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	43201600 Componentes de chasis	43201619 Ventilador enfriador de computador
	(E) Productos de Uso Final	45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45110000 Equipos de audio y video para presentación y composición	45111600 Proyectores y suministro	45111616 Proyectores de Video
	(E) Productos de Uso Final	45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45110000 Equipos de audio y video para presentación y composición	45111600 Proyectores y suministros	45111603 pantallas o desplegadores para proyección
	(C) Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	26000000 Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	26120000 Alambres, cables y arneses	26121600 Cables eléctricos y accesorios	26121604 Cable para señales
	(E) Productos de Uso Final	45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45110000 Equipos de audio y video para presentación y composición	45111800 Equipos de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores	45111807 Interfaces

(E) Productos de Uso Final	48000000 Maquinaria, equipo y suministro para la industria de servicios	48100000 Equipos de servicios de alimentación para instituciones	48101500 Equipo para cocinar o calentar	48101505 Cafeteras, o máquinas para hacer té helado de uso comerial
(F) Servicios	81000000 Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81112500 Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	81112501 Servicio de licencias del software del computador

* La codificación de los bienes requeridos se encuentra de conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (V.14.080 del UNSPSC) contenido en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion*

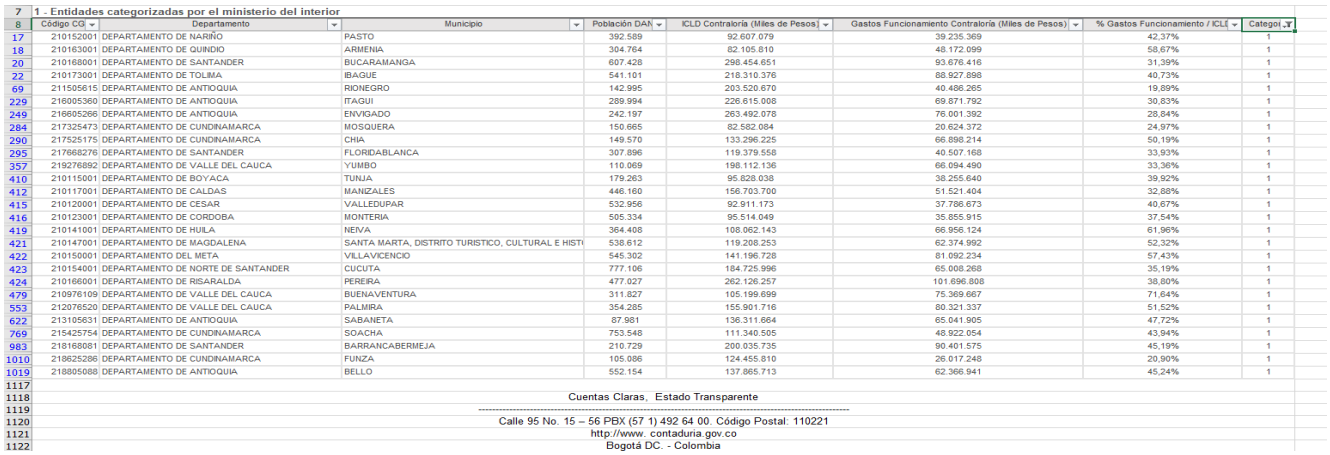
3. En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, el comparativo de contratos celebrados con igual o similar objeto, en otras entidades, encontrando lo siguiente:

En la herramienta de búsqueda datos abiertos https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data se encuentran 3805 procesos de selección relacionados con la búsqueda “elementos de tecnología” en los últimos 5 años , relacionada con el objeto contractual materia de nuestro análisis, donde la modalidad de selección dominante conforme a la cuantía de las diferentes entidades contratantes es la selección abreviada de mínima cuantía, se toman a manera de muestra aleatoria los siguientes procesos con entidades similares “Concejos Municipales”:

No. Y AÑO CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MC-11-2018	CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS E INFORMATICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA.”	$ 15.999.155
CV-03-2019	CONCEJO MUNCIAL DE CAJICA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ	$ 46,777,000

MC-07-2020	CONCEJO MUNCIAL DE ZIPAQUIRA	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS E INFORMATICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA.”	$ 24.664.714
MC-005-2022	CONCEJO MUNCIAL DE TENJO	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TENJO – CUNDINAMARCA	$ 25.995.000

Como dato de interés se tiene que, de 1.104 municipios, solamente 32 se encuentran en la categoría quinta, factor determinante en el estudio de mercado y la posible carga tributaria-



1 - Entidades categorizadas por el ministerio del interior

Código CGN	Departamento	Municipio	Población DANE	ICLD Contraloría (Miles de Pesos)	Gastos Funcionamiento Contraloría (Miles de Pesos)	% Gastos Funcionamiento / ICLD	Categoría
210152001	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PASTO	392.589	92.607.079	39.235.569	42,37%	1
210163001	DEPARTAMENTO DE QUINDIO	ARMENIA	304.764	82.105.810	48.172.099	58,67%	1
210168001	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	BUCARAMANGA	607.428	298.454.651	93.676.416	31,39%	1
210173001	DEPARTAMENTO DE TOLIMA	IBAGUE	541.101	218.310.376	88.927.898	40,73%	1
211505615	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	RIONEGRO	142.995	203.520.670	40.486.265	19,89%	1
216005360	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ITAGUI	289.994	226.615.008	69.871.792	30,83%	1
216605266	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ENVIGADO	242.197	263.492.078	76.001.392	28,84%	1
217325473	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	MOSQUERA	150.665	82.582.084	20.624.372	24,97%	1
217525175	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CHIA	149.570	133.296.225	66.898.214	50,19%	1
217668276	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	FLORIDABLANCA	307.896	119.379.558	40.507.168	33,93%	1
219276892	DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA	YUMBO	110.069	198.112.136	66.094.490	33,36%	1
210115001	DEPARTAMENTO DE BOYACA	TUNJA	179.263	95.828.038	38.255.640	39,92%	1
210117001	DEPARTAMENTO DE CALDAS	MANIZALES	446.160	156.703.700	51.521.404	32,88%	1
210120001	DEPARTAMENTO DE CESAR	VALLEDUPAR	532.956	92.911.173	37.786.673	40,67%	1
210123001	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	MONTERIA	505.334	95.514.049	35.855.915	37,54%	1
210141001	DEPARTAMENTO DE HUILA	NEIVA	364.408	108.062.143	66.956.124	61,96%	1
210147001	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HIST	538.612	119.208.253	62.374.992	52,32%	1
210150001	DEPARTAMENTO DEL META	VILLAVICENCIO	545.302	141.196.728	81.092.234	57,43%	1
210154001	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	777.106	184.725.996	65.008.268	35,19%	1
210166001	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	PEREIRA	477.027	262.126.257	101.696.808	38,80%	1
210976109	DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	311.827	105.199.699	75.369.667	71,64%	1
212076520	DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	354.285	155.901.716	80.321.337	51,52%	1
213105631	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SABANETA	87.981	136.311.664	65.041.905	47,72%	1
215425754	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SOACHA	753.548	111.340.505	48.922.054	43,94%	1
218168081	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	BARRANCABERMEJA	210.729	200.035.735	90.401.575	45,19%	1
218625286	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	FUNZA	105.086	124.455.810	26.017.248	20,90%	1
218805088	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	BELLO	552.154	137.865.713	62.366.941	45,24%	1

Cuentas Claras, Estado Transparente

Calle 95 No. 15 – 56 PBX (57 1) 492 64 00. Código Postal: 110221
http://www. contaduria.gov.co
Bogotá DC. - Colombia

Fuente;
https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/36288/CT01+Categorizacion+2021.xlsx/1472165e-1623-e2db-fc5e-8378a610b7e1?t=1606828278409

Solamente 5 municipios en Cundinamarca hacen parte de la categoría quinta, estos son:



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CT01 - Categorización de Municipios
Categorización por Municipios
2025

1 - Entidades categorizadas por el ministerio del interior

Código CGN	Nombre municipio	Nombre departamento	Población DANE	ICLD Contraloría (Miles de Pesos)	Gast
210025200	COGUA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	26.055	21.726.048	
214325843	UBATE	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	50.581	22.230.700	
217725377	LA CALERA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	35.317	27.164.040	
218625386	LA MESA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	38.759	30.095.291	
219525295	GACHANCIPA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	20.142	17.680.760	

Fuente;
https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/36288/CT01+Categorizacion+2021.xlsx/1472165e-1623-e2db-fc5e-8378a610b7e1?t=1606828278409

Dentro del municipio de Ubaté se encuentran empresas inscritas con códigos de actividad similares que pueden ejecutar

4. Histórico de la entidad.

Vigencia	Objeto	Valor del Contrato	Plazo de ejecución	Plataforma
2025	Adquisición y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo e informáticos destinados a mejorar la infraestructura tecnológica y la operatividad del concejo municipal de ubate	$59.197.740	30 Dias	Secop II
2020	suministro de un (1) computador portatil, una (1) camara web y un (1) celular para uso institucional para el concejo municipal de ubate	$7.000.000	10 días	Secop II
2017	Suministro de un (1) computador portátil, un (1) computador de escritorio para el Concejo Municipal según los requerimientos	$3.500.000	10 días	Secop II

	expuestos en el anexo técnico			
2012	Suministro de trece (13) Computadores Portátiles para el Concejo Municipal de Ubaté, Cundinamarca, según las condiciones y características mínimas exigidas.	$11.533.060	10 Días	Secop II

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DENTRO DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.

Colombia Compra Eficiente puso a disposición de las entidades estatales la herramienta de abastecimieto estratégico que permite conocer el comportamiento del mercado conforme a los datos de compra pública que se encuentran consignados en las diferentes plataformas transaccionales.

Es así como en el enlace https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta puede el Concejo Municipal de Ubaté realizar el análisis de la oferta y demanda a través de los diagramas de Pareto que se muestran a continuación:

ANÁLISIS DE OFERTA

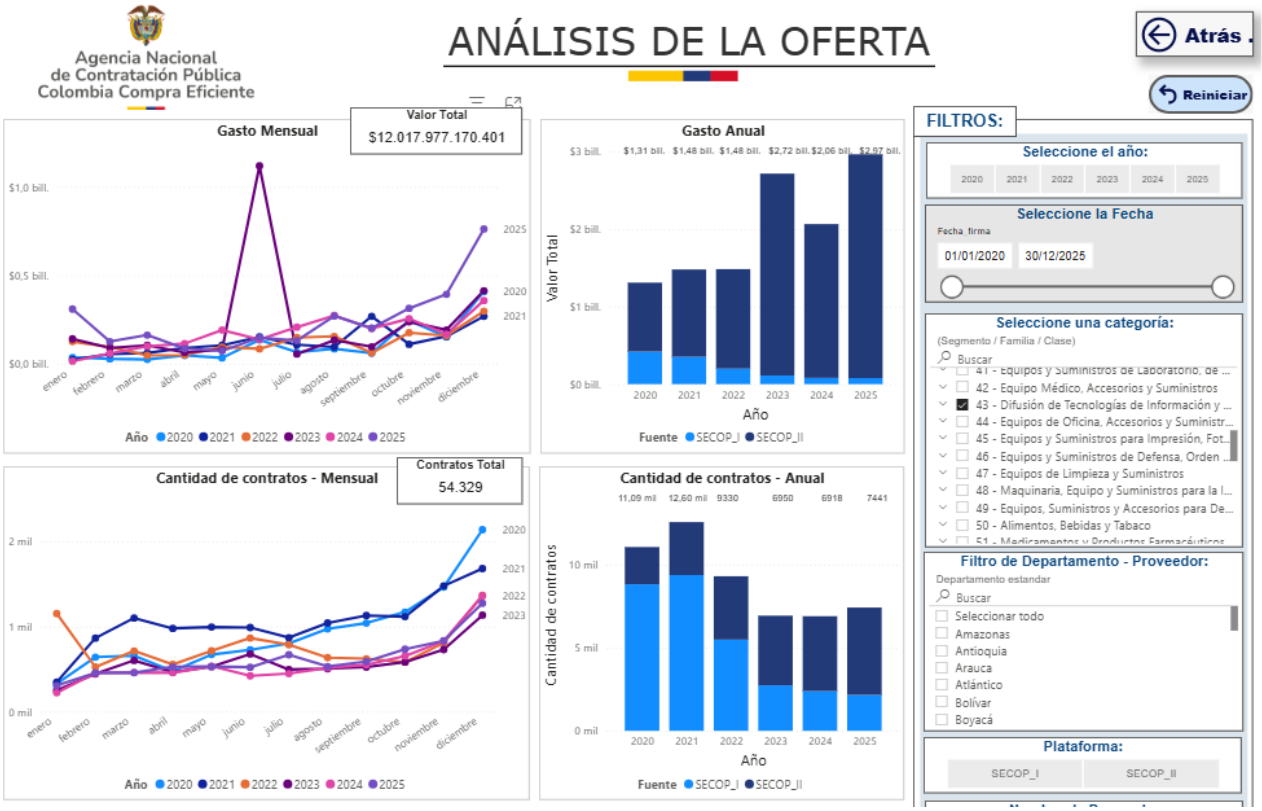
En el mercado colombiano existen gran cantidad de empresas del régimen común y simplificado, cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando mediante el presente proceso; del análisis realizado se evidencia que en el Sector existen varios oferentes que brindan los bienes relacionados y con los que se puede adelantar un mayor poder de negociación, se generaliza que estos actúan como competidores presentes en el mercado, con lo que se lograra obtener precios más bajos y condiciones más favorables para la Entidad Estatal.

En ese sentido, la entidad tuvo en cuenta cotizaciones de empresas prestadoras del bien requerido, y se realizó verificación en cuanto a cantidades, condiciones técnicas como, precios

y forma de pago; que ofertan en el Departamento de Cundinamarca y Ubaté, de tal manera que se identificó que en este mercado existen múltiples empresas cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando.

Mediante la herramienta de Modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, el Análisis de la oferta permite realizar un estudio preciso en cuanto a la forma en que se han adquirido bienes y/o servicios mediante la plataforma transaccional, para este caso se seleccionó SECOP II.

Es así como en el enlace https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta puede el Concejo Municipal de Ubaté realizar el análisis de la oferta y demanda a través de los diagramas de Pareto que se muestran a continuación:



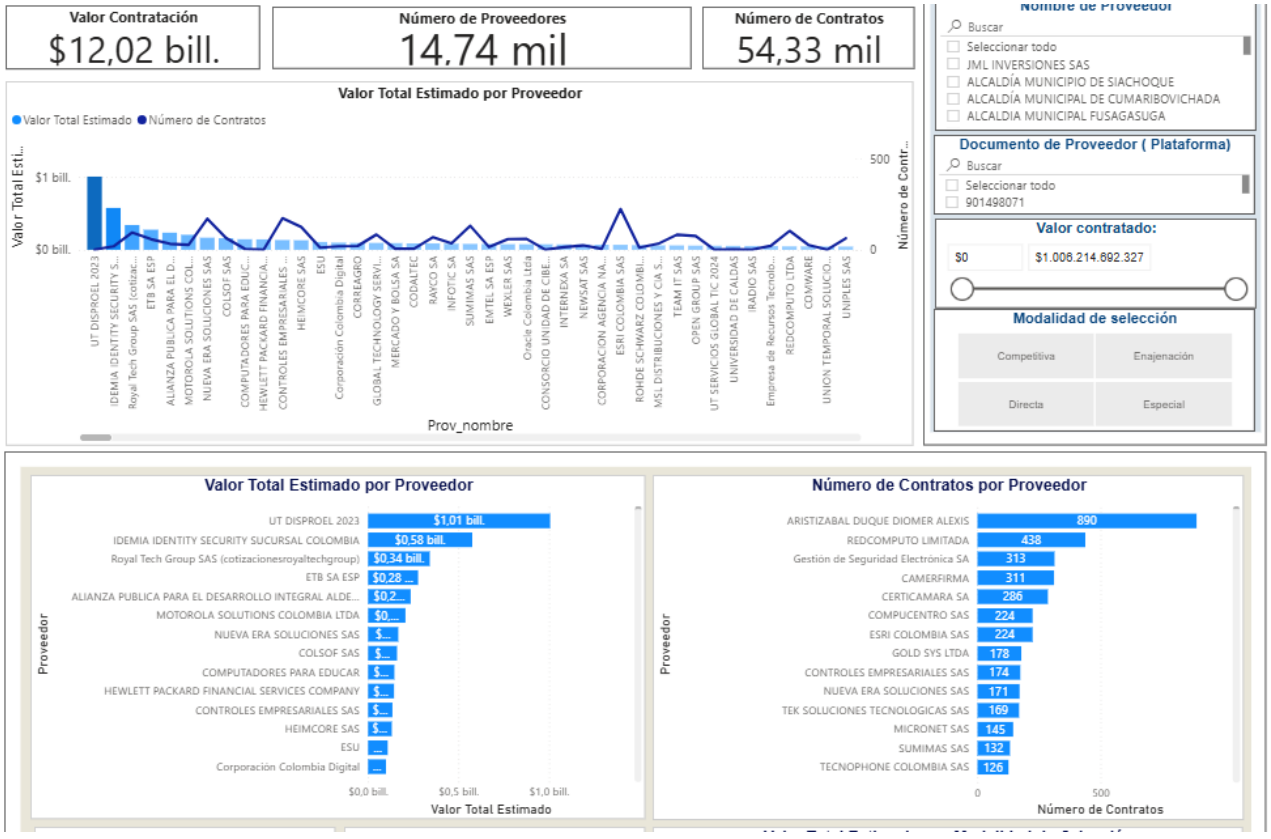
En términos de magnitud, el tablero reporta un valor total contratado de $12.017.977.170.401, es decir, aproximadamente $12,02 billones de pesos en el periodo analizado, junto con un total de 54.329 contratos registrados. Estos dos indicadores permiten dimensionar el tamaño del mercado observado dentro del universo consultado y evidencian un volumen significativo de transacciones. Si se realiza una aproximación simple del valor promedio por contrato para todo el periodo, el resultado se ubica alrededor de los $221 millones por contrato, lo cual sirve como referencia global; sin embargo, el propio tablero demuestra que este promedio esconde variaciones relevantes por año y por mes, con picos que alteran la lectura agregada.

Al revisar el comportamiento anual del gasto, se identifica una primera etapa relativamente estable entre 2020 y 2022, con valores anuales cercanos a $1,31 billones en 2020, alrededor de $1,48 billones en 2021 y aproximadamente $1,48 billones en 2022. Posteriormente, en 2023 se observa un salto pronunciado hasta aproximadamente $2,72 billones, seguido de una reducción en 2024 a cerca de $2,06 billones, y un nuevo incremento en 2025 que alcanza aproximadamente $2,97 billones, el nivel más alto del periodo. Esta trayectoria sugiere que, a partir de 2023, el mercado analizado mueve mayores montos de contratación que en los años inmediatamente anteriores, con una dinámica que combina expansión del gasto, ajuste temporal y recuperación posterior.

La lectura anual de cantidad de contratos, en cambio, muestra un patrón distinto. El número de contratos registra niveles elevados en 2020 y 2021, con aproximadamente 11,08 mil en 2020 y un pico cercano a 12,80 mil en 2021. A partir de allí, la serie evidencia una reducción importante en 2022 (alrededor de 9.202), una caída adicional en 2023 (cerca de 6.890), una estabilización en 2024 en niveles similares (aproximadamente 6.918) y una leve recuperación en 2025 (alrededor de 7.441). En síntesis, el periodo muestra una disminución marcada del volumen de contratos desde 2021, con estabilización posterior y repunte moderado en 2025.

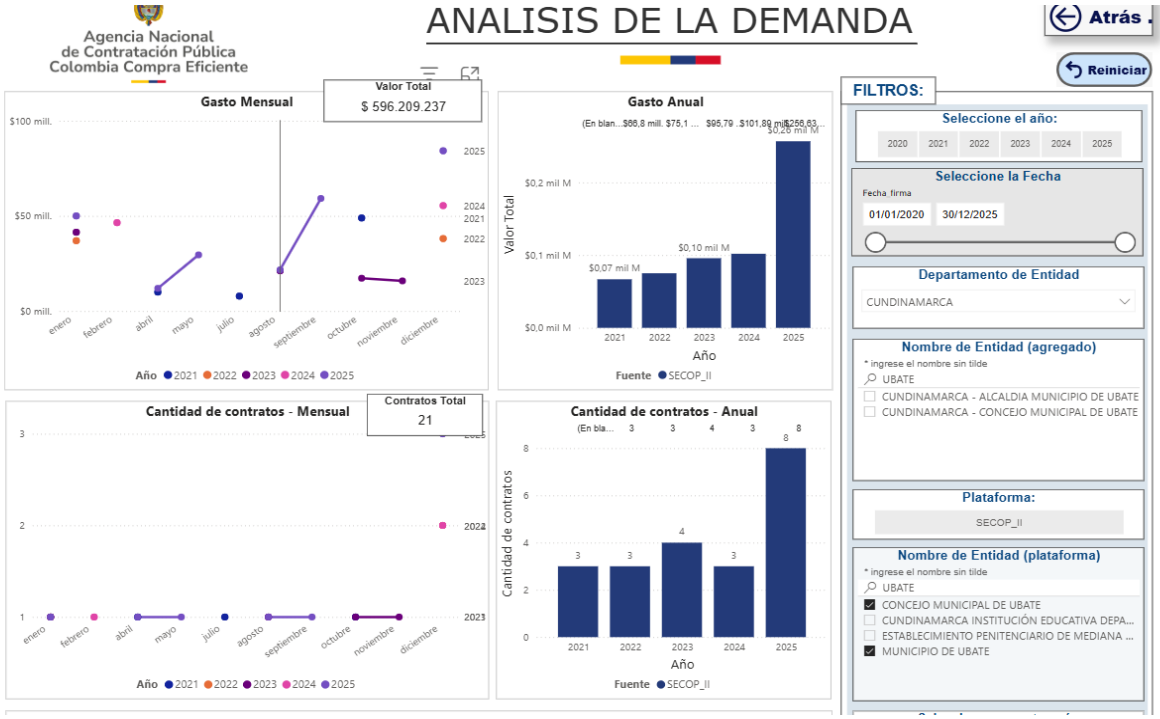
La relación entre el gasto anual y la cantidad anual de contratos permite identificar un cambio estructural relevante. Mientras en 2020 y 2021 el mercado presenta muchos contratos con un gasto total relativamente menor, en 2023 y 2025 se registra un gasto alto con un número de contratos considerablemente menor. Al aproximar el valor promedio por contrato por vigencia con base en las cifras visibles del tablero, se observa que 2020 y 2021 rondan los $116–$118 millones por contrato, 2022 sube aproximadamente a $161 millones, y luego 2023 y 2025 alcanzan valores cercanos a $395–$399 millones por contrato, con 2024 alrededor de $298 millones. Esta comparación indica que, en los años recientes, el mercado tiende a concentrar mayores montos en menos procesos, lo cual es compatible con escenarios de agregación de demanda, procesos de mayor cuantía, compras más consolidadas o un mayor peso de contratos grandes dentro del total anual.

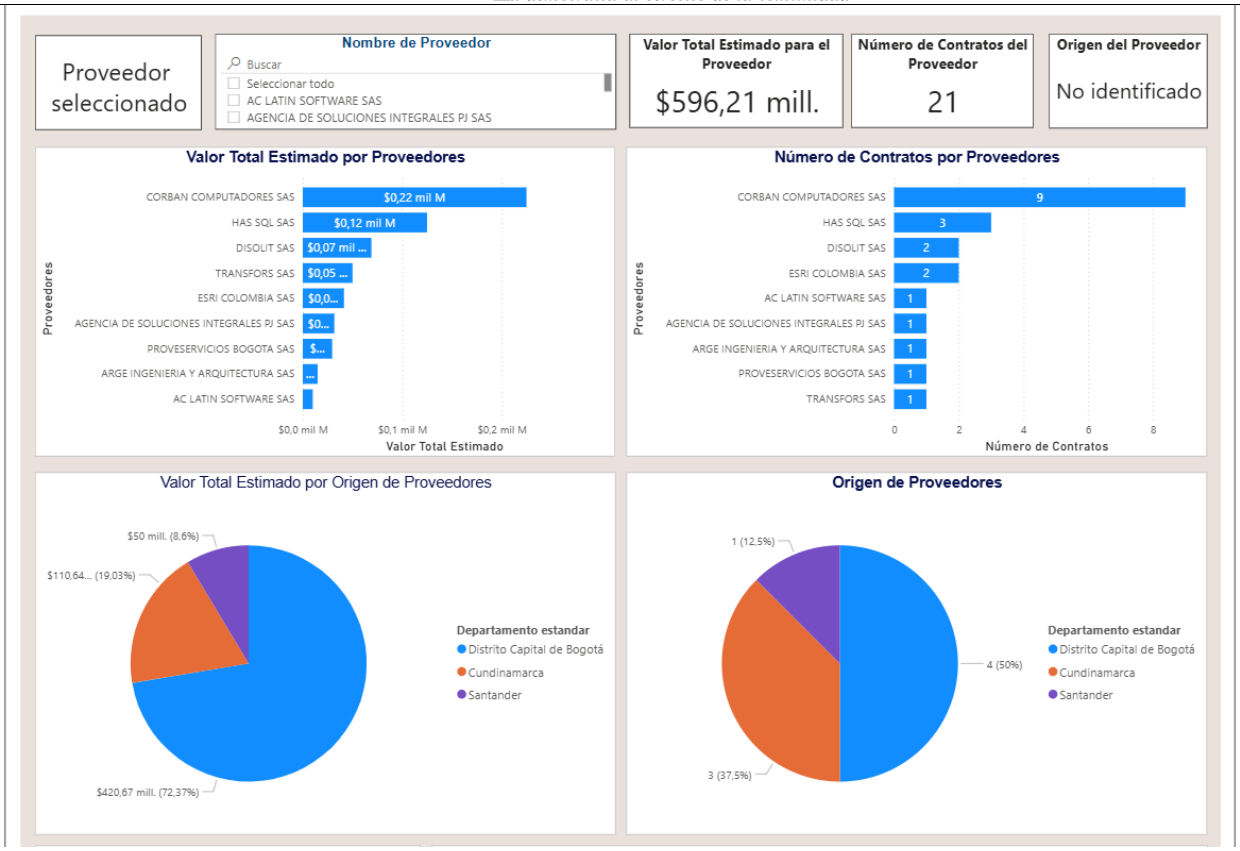
En la dinámica mensual del gasto se aprecia, además de variaciones ordinarias, la presencia de un pico excepcional en una vigencia: una de las curvas anuales presenta un incremento abrupto cercano a $1 billón en un solo mes, ubicado visualmente hacia la mitad del año. Ese comportamiento sobresale de manera contundente respecto a los demás años y meses, que se mantienen en rangos comparativamente mucho más bajos. Este rasgo sugiere que el gasto mensual no está determinado únicamente por la estacionalidad o por la cantidad de contratos, sino que puede estar fuertemente influenciado por uno o pocos procesos de muy alto valor registrados en un periodo específico, capaces de "explicar" una proporción significativa del total anual.



ANÁLISIS DE DEMANDA

El presente diagrama de Pareto muestra la oferta de contratos en el Concejo de Ubaté por sectores:





6. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES

Fue solicitado a través del aplicativo Secop II, IP-CMU-007-2026, cotización para suplir el servicio del objeto contractual "**COMPRAVENTA DE ANTIVIRUS Y ELEMENTOS DE TECNOLOGIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE UBATE**", en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48822150&isFromPublicArea=True&isModal=False

la solicitud de cotización obtuvo respuesta de 3 cotizaciones por lo que se procede a realizar el estudio del mercado en tabla Excel así:

				COTIZACION 1- ARGE			COTIZACIÓN 2 - STRATECH			COTIZACIÓN 3- STAR			PROMEDIO		
#	Ref. Artículo	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VL UNI	IVA	TOTAL	VL UNIT	IVA	TOTAL	VL UNIT	IVA	TOTAL	VL UNI	IVA	TOTAL

1	DISCO SÓLIDO EXTERNO DE 1 TERA	1	UN	$ 909.143	$ 172.737	$ 1.081.880	$ 906.643	$ 172.262	$ 1.078.905	$ 929.430	$ 176.592	$ 1.106.022	$ 915.072	$ 173.864	$ 1.088.936
2	TELÉFONO MÓVIL (CELULAR)	1	UN	$ 3.145.000	$ 597.550	$ 3.742.550	$ 3.806.800	$ 723.292	$ 4.530.092	$ 3.486.900	$ 662.511	$ 4.149.411	$ 3.479.567	$ 661.118	$ 4.140.684
3	CAJA DE ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS MALETA IMPERMEABLE	1	UN	$ 572.800	$ 108.832	$ 681.632	$ 592.639	$ 112.601	$ 705.240	$ 585.306	$ 111.208	$ 696.514	$ 583.582	$ 110.881	$ 694.462
4	COMPUTADOR ALL IN ONE CON LICENCIA DE ANTIVIRUS	1	UN	$ 8.965.000	$ 1.703.350	$ 10.668.350	$ 9.385.001	$ 1.783.150	$ 11.168.151	$ 9.765.400	$ 1.855.426	$ 11.620.826	$ 9.371.800	$ 1.780.642	$ 11.152.442
5	MOUSE INALAMBRICO	1	UN	$ 60.300	$ 11.457	$ 71.757	$ 61.993	$ 11.779	$ 73.772	$ 63.280	$ 12.023	$ 75.303	$ 61.858	$ 11.753	$ 73.611
6	MULTIPUERTO USB 4 PUERTOS 3.0 5GBPS	1	UN	$ 120.400	$ 22.876	$ 143.276	$ 121.669	$ 23.117	$ 144.786	$ 130.729	$ 24.839	$ 155.568	$ 124.266	$ 23.611	$ 147.877
7	CABLE USB TIPO A MACHO A TIPO A HEMBRA 3 M	1	UN	$ 39.560	$ 7.516	$ 47.076	$ 42.921	$ 8.155	$ 51.076	$ 41.811	$ 7.944	$ 49.755	$ 41.431	$ 7.872	$ 49.302
8	PRESENTADOR LÁSER INALÁMBRICO	1	UN	$ 177.900	$ 33.801	$ 211.701	$ 174.733	$ 33.199	$ 207.932	$ 190.434	$ 36.182	$ 226.616	$ 181.022	$ 34.394	$ 215.417
9	MEMORIA 256GB DE 200MB/S EXTREME PRO	1	UN	$ 602.000	$ 114.380	$ 716.380	$ 604.945	$ 114.940	$ 719.885	$ 647.511	$ 123.027	$ 770.538	$ 618.152	$ 117.449	$ 735.601
10	SOPORTE PARA TV GIRATORIO	1	UN	$ 361.200	$ 68.628	$ 429.828	$ 375.989	$ 71.438	$ 447.427	$ 396.941	$ 75.419	$ 472.360	$ 378.043	$ 71.828	$ 449.872
11	PARLANTE CON MICRÓFONO INALÁMBRICO	1	UN	$ 1.720.000	$ 326.800	$ 2.046.800	$ 1.796.451	$ 341.326	$ 2.137.777	$ 1.881.419	$ 357.470	$ 2.238.889	$ 1.799.290	$ 341.865	$ 2.141.155
12	BASES REFRIGERANTES	13	UN	$ 105.361	$ 20.019	$ 1.629.935	$ 108.738	$ 20.660	$ 1.682.177	$ 130.066	$ 24.713	$ 2.012.121	$ 114.722	$ 21.797	$ 1.774.744
13	VIDEO BEAM	1	UN	$ 4.770.400	$ 906.376	$ 5.676.776	$ 4.987.610	$ 947.646	$ 5.935.256	$ 5.115.960	$ 972.032	$ 6.087.992	$ 4.957.990	$ 942.018	$ 5.900.008
14	TELÓN ELÉCTRICO	1	UN	$ 801.000	$ 152.190	$ 953.190	$ 821.681	$ 156.119	$ 977.800	$ 811.480	$ 154.181	$ 965.661	$ 811.387	$ 154.164	$ 965.551
15	CABLE HDMI DE 7METROS	1	UN	$ 51.650	$ 9.814	$ 61.464	$ 58.038	$ 11.027	$ 69.065	$ 61.830	$ 11.748	$ 73.578	$ 57.173	$ 10.863	$ 68.035
16	CAPTURADORA USB VIDEO	1	UN	$ 135.000	$ 25.650	$ 160.650	$ 125.135	$ 23.776	$ 148.911	$ 124.190	$ 23.596	$ 147.786	$ 128.108	$ 24.341	$ 152.449

	AUDIO STREAMING LIVES 4K 2K 1080P														
17	CAFETERA	1	UN	$ 402.500	$ 76.475	$ 478.975	$ 415.780	$ 78.998	$ 494.778	$ 430.967	$ 81.884	$ 512.851	$ 416.416	$ 79.119	$ 495.535
18	LICENCIAS ANTIVIRUS (13) Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	13	UN	$ 129.700	$ -	$ 1.686.100	$ 135.363	$ -	$ 1.759.719	$ 139.780	$ -	$ 1.817.140	$ 134.948	$ -	$ 1.754.320
TOTAL				TOTAL		$ 30.488.320	TOTAL		$ 32.332.749	TOTAL		$ 33.178.931	TOTAL		$ 32.000.000

La tabla Excel hace parte integral del presente estudio denominada estudio de mercado, que será visible para los interesado en el proceso.

Los posibles impuestos, tasas y contribuciones que serían aplicables a la necesidad solicitada por la entidad, se relacionan a continuación:

MUNICIPIO DE UBATÉ CUNDINAMARCA							
CLASES DE CONTRATOS Y DESCUENTOS EFECTUADOS							
CONTRATO	**IMPUESTOS MUNICIPALES (ESTATUTO TRIBUTARIO)**					**IMPUESTOS NACIONALES**	
CLASE	**ESTAMPILLA PROCULTURA**	**TASA DEPORTE Y RECREACION**	**ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR**	**FONDO DE SEGURIDAD**	**ICA**	**RETEFUENTE**	**IVA**
OBRA	2%	2,5%	4%	5%	6X1000	2%	15%
SUMINISTRO	2%	2,5%	4%		6X1000	2.5%-3.5%	15%
COMPRAVENTA	2%	2,5%	4%		6X1000	2.5%-3.5%	15%
PRESTACION SERVICIOS	2%	0,0%	4%			TABLA	
HONORARIOS PROFESIONALES	2%	0,0%	4%			TABLA	
BASES:							
PARA ESTAMPILLA PRO-CULTURA A PARTIR DE CONTRATOS MAYORES A 5 MILLONES DE PESOS							
PARA LA ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR A PARTIR DE CUALQUIER VALOR							
EL IVA APLICA PARA EL REGIMEN COMUN							
FONDO SE SEGURIDAD SOLO APLICA A CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA							

*Datos aproximados provenientes de la Secretaría de Hacienda

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que:

El valor total requerido para la ejecución del objeto contractual, acorde a las fichas técnicas establecidas es de: **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) MDA/CTE.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: Treinta (30) días.

4. RIESGO:

Se analiza el riesgo de acuerdo a los datos suministrados por las empresas y el entorno en el que se encuentran.

Riesgos establecidos en el contenido del documento Estudios Previos para la oportunidad de la Contratación.

Teniendo en cuenta la información anteriormente relacionada, se deja evidencia que el objeto descrito en los estudios previos, así como el valor de la contratación responde a la dinámica de la demanda que se ha generado en la entidad en los últimos años.

5. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, y en atención a directrices impartidas por Colombia Compra eficiente, en su “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”:

		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
México		**SI**	SI	**SI (14)**	NO
Triángulo Norte	El Salvador	**SI**	**SI**	**SI (14)**	NO
	Guatemala	**SI**	**SI**	**SI (14)**	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		**SI**	**SI**	NO	**SI**

6. LIMITACIÓN A MIPYMES.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mi pymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.(Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)

7. Anexos

Cotizaciones	X	Precio oficial regulado	☐
Catálogos	☐	Análisis costo beneficio	☐
Soporte Página web	☐	Preventa	☐
Otros documentos	X☐	Indique cuales: **ESTUDIO DE MERCADO**.	

Quien aprobó:



JONATHAN CAMILO SALINAS LADINO
Presidente
Concejo Municipal de Ubaté 2026

ELABORÓ: SANDRA LILIANA CLAVIJO MANTILLA/CONTRATISTA/ASESOR JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN